



MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDÍA

**REGULARICÉSE AUTORIZACION
ASISTENCIA A “TALLER DE BROTE
DE ETA”**

LOTA, 13 DIC. 2017

DECRETO N° © 4306

VISTOS:

a).-ORD. N°2426, de fecha 20 de Septiembre de 2017 , del Secretario Regional Ministerial de Salud, Región del Bío Bío.

b).- Comunicación Cometido Funcionario, de fecha 22 de Septiembre de 2017, del Director del Centro de Salud “Dr. Juan Cartes A.” que instruye Comisión de Servicio a la ciudad de Concepción a la funcionaria **ANDREA FUENTES VEGA**

c).-D.F.L.:N° 62 de 1977, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006 , que refunde Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.-Regularícese autorización Cometido Funcionario a la ciudad de Concepción a la trabajadora **Andrea Fuentes Vega, Enfermera**, del Centro de Salud “Dr. Juan Cartes A..”

2.- El referido Cometido Funcionario es por el día 25 de Septiembre de 2017 , por asistencia a **“Taller de Brote ETA”**

3.- Por haber cumplido con lo más arriba indicado, a la citada trabajadora **Andrea Fuentes Vega**, se le cancelará viático parcial por el día 25 de septiembre de 2017, que será imputado al subtítulo 21, ítem 01, asignación 004, sub asignación 006, Comisiones de Servicios en el País..

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:
La indicada
Contraloría
Centro de Salud “Dr. Juan Cartes A.”
Remuneraciones
Carpeta Personal
Archivo

HMC/M.IA/amr